



Mensajes estratégicos frente a protección de medios de subsistencia y reintegración de recicladores frente a procesos de cierre de vertederos en Latinoamérica y el Caribe

Los recicladores y recicladoras en el mundo representamos más de 20 millones de personas, en Latinoamérica somos más de 4 millones de personas. Nuestra labor de recuperación, transporte y reintroducción de residuos reciclables a la cadena de valor del reciclaje la realizamos en calles y vertederos de las ciudades latinoamericanas y del caribe.

Gracias a nuestro trabajo se amplía la vida útil de los sitios de disposición final, lo que trae consigo beneficios sanitarios ambientales y de costos para los responsables de la administración o mantenimiento de estos.

De igual forma nuestro trabajo en calle evita que un importante número de toneladas de residuos sean recolectadas y transportadas por el servicio de recolección de basuras, lo que implica importantes ahorros a quienes pagan por ese servicio o a las autoridades municipales responsables del mismo.

Los dos puntos anteriores hacen que nuestro trabajo aporte significativamente al servicio público de manejo de residuos en nuestros países, lo que convierte nuestro trabajo en una parte no reconocida ni remunerada de ese servicio público.

Proveemos a la industria de envases y empaques, de residuos reciclables que son usados como materia prima para sus productos, y de esta manera contribuimos a reducir la extracción y uso de materias primas vírgenes, y por tanto la depredación y contaminación de la naturaleza.

Finalmente, gracias al reciclaje nuestras familias y nosotros obtenemos nuestro sustento diario, lo cual es muy importante si tenemos en cuenta que en nuestros países hay pocas oportunidades de trabajo formal.

Nos hemos organizado en asociaciones, cooperativas y otras figuras a nivel municipal, hemos constituido movimientos y organizaciones nacionales, y también creamos la Red

latinoamericana y del Caribe de Recicladores REDLACRE para defender nuestro trabajo y nuestros derechos, así como para crecer y mejorar las condiciones de nuestra población.

Vemos hoy con preocupación como los gobiernos nacionales y municipales ha decidido cambiar los vertederos por rellenos sanitarios sin garantizar que nuestros hermanos y hermanas recicladores que laboran en ellos y sus familias, puedan mantener su sustento diario.

La mayoría de los casos de cierre de vertederos, se hacen como si no hubiera recicladores en ellos, sencillamente se cierran, y los recicladores somos expulsados sin generarnos alternativas laborales para el sustento nuestro y el de nuestras familias.

Por esta razón las organizaciones reunidas en la Red latinoamericana y del Caribe de Recicladores REDLACRE establecemos los siguientes mensajes estratégicos para definir nuestra postura frente a cualquier proceso de cierre de vertederos. Los siguientes puntos pueden orientar negociaciones colectivas frente a toda autoridad nacional o municipal responsable de este cambio de tecnología de disposición final.

Mensaje 1:

Redlacre está al frente de la defensa de los puestos de trabajado de los recicladores sean en vertedero o en calle. Redlacre busca la protección de los medios de subsistencia de los recicladores y sus familias que dependen del trabajo en los vertederos.

Mensaje 2:

Los recicladores que trabajan en vertedero obtienen su subsistencia gracias al ejercicio de su labor, que ha tenido un desarrollo histórico. Ello, sumado a sus demás derechos como seres humanos, hace que deban ser 1) protegidos y reintegrados laboralmente en los contextos de gestión de residuos de manera sostenible, o 2) suficientemente indemnizados, en contextos de cierre de los vertederos de los que depende su subsistencia y la de sus familias. Toda iniciativa de reintegración laboral de los recicladores debe contemplar las formas asociativas que recojan y respeten la riqueza cultural, étnica, usos y costumbre de su territorio, para alcanzar las mejoras económicas y sociales derivadas de su trabajo.

Mensaje 3:

Redlacre defiende y promueve la construcción de soluciones participativas adaptadas a los contextos territoriales, sociales, organizacionales y económicos de los recicladores y sus familias, quienes dependen del trabajo en vertedero.

Mensaje 4:

Toda iniciativa de cierre de vertedero debe identificar plenamente a los actores cuya subsistencia depende directa e indirectamente del mismo, con especial énfasis en los anillos de dependencia directa y de mayor vulnerabilidad, en especial, con énfasis en los recicladores y sus familias.

Mensaje 5:

Tras la identificación plena de los recicladores deben existir procesos de 1) información completa y oportuna sobre la iniciativa de cierre, 2) la promoción acompañamiento y/o consolidación de la organización de recicladores por parte de autoridades.

Mensaje 6:

Debe formularse un plan de protección de medios de subsistencia, de reintegración laboral, y/o de indemnización. Esta formulación debe ser participativa, y el resultado debe 1) estar clara y suficientemente financiado, 2) con responsabilidades concretas para diversas autoridades y actores del sistema de manejo de residuos, 3) con tiempos de gradualidad definidos, y 4) debe ser vinculante.

Mensaje 7:

La propiedad de las alternativas productivas para la integración laboral de los recicladores deberá ser transferida a sus organizaciones con el adecuado acompañamiento, de tal forma que permita la gestión autónoma y sostenible de dicha iniciativa por parte de las organizaciones.

Mensaje 8:

Todo proceso de cierre de vertedero deberá contar con un sistema de alerta/ indicadores que permitan realizar ajustes de manera oportuna, y deberá contar con la veeduría de instituciones no gubernamentales, en particular de derechos humanos.